

El sentido social del dinero en la Universidad de San Andrés: donado, prestado, regalado y heredado

*The social meaning of money at the University of San Andrés:
donated, borrowed, given and inherited*

Lucila María Teresa Dallaglio¹

Instituto de investigaciones de Ciencias Sociales de América Latina -
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas - Argentina

Resumen

Este artículo indaga la circulación y el sentido social del dinero entre estudiantes de la Universidad de San Andrés, una universidad privada del Área Metropolitana de Buenos Aires. Desde una metodología cualitativa, con trabajo de campo etnográfico, análisis de normativa institucional y entrevistas en profundidad, el objetivo es comprender las distintas jerarquías y clasificaciones en cuanto al uso y al sentido social del dinero. Entre los hallazgos se destaca que en esta universidad se encuentran, en muchas ocasiones, alusiones o referencias a un “dinero donado” o a un “dinero prestado”, pero en muy pocas al “dinero ganado” o “heredado”. De hecho, casi no se menciona el valor de la cuota –una de las más altas del país– y los estudiantes que la pagan de modo completo no suelen hablar de dinero, excepto para referirse a acciones de filantropía. Este trabajo se inscribe en el campo de estudios que muestran que el dinero no es neutral, sino que adquiere sentidos diferentes en las distintas relaciones sociales. Indagar su circulación y sus usos en esta universidad privada, donde conviven estudiantes becados con quienes pagan la cuota completa, invita a reflexionar sobre las jerarquías sociales y morales.

Palabras clave:

SIGNIFICADO SOCIAL; DINERO; FILANTROPÍA; ELITES;
UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS

Abstract

This article investigates the circulation and the social meaning of money granted by the students of the University of San Andrés, a private university of the Metropolitan Area of Buenos Aires. From a qualitative methodology, with ethnographic fieldwork, analysis of institutional regulations and in-depth interviews, the objective is to understand the different hierarchies and classifications regarding the use and social meaning of money. Among the findings it is highlighted that in this university there are, in many occasions, allusions or references to “donated money” or to “borrowed money”, but very

¹ Correo electrónico: ldallaglio@flacso.org.ar

few to the “money earned” or “inherited”. In fact, the value of the quota is hardly mentioned - one of the highest in the country - and students who pay it in full do not usually talk about money, except to refer to philanthropy actions. This work is part of the field of studies that show that money is not neutral, but acquires different meanings in different social relationships. Investigating its circulation and its uses in this private university, where scholarship students live with those who pay the full fee, invites reflection on social and moral hierarchies.

Keywords:

SOCIAL MEANING; MONEY; PHILANTHROPY; ELITES;
UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS

Fecha de recepción: 6 de Marzo de 2020

Fecha de aprobación: 27 de Mayo de 2020

El sentido social del dinero en la Universidad de San Andrés: donado, prestado, regalado y heredado

Introducción

En un almuerzo en la Universidad de San Andrés (UdeSA), durante el primer año de mi trabajo de campo, estaba sentada con varios estudiantes en una mesa cuando escuché algo que me sorprendió. Vanesa, una joven que pagaba la cuota completa, contó que su papá, ingeniero en Techint², le había regalado para el cumpleaños bonos y acciones, y que ella había podido elegir las que quería: tenía de Google y de otras empresas de renombre. Yo no era la única que desconocía que se pudieran hacer ese tipo de regalos; los demás en la mesa –todos estudiantes becados de esa universidad– se mostraron sorprendidos. Aquí se pone de manifiesto uno de los sentidos asignados al dinero que refiere a los regalos, en tanto alusión al capital económico con el que cuentan parte de los estudiantes de esta universidad, en particular, capital financiero.

Esta escena me llevó a preguntarme cómo aparece la referencia al dinero entre los estudiantes de esta universidad privada del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), cuyo arancel es uno de los más altos de la Argentina. UdeSA está situada en Victoria, una localidad en el partido de San Fernando, en el norte del AMBA. Fue fundada en 1988 por la Comisión directiva de la Asociación Civil Educativa Escocesa y reconocida provisoriamente por el Ministerio de Educación y Justicia en 1990³. La Fundación que lleva su nombre se creó en 2009. Esta universidad, que ofrece doce carreras de grado⁴ y numerosos postgrados, se caracteriza por tener estudiantes que pagan

² Techint es un grupo empresario multinacional, de capital ítalo-argentino, que se dedica a la producción de acero y de tubos sin costura utilizados para la industria petroquímica. Está formado por diferentes empresas, entre ellas, Techint ingeniería y construcción.

³ En agosto de 1990 fue autorizada para funcionar provisionalmente como universidad privada por el entonces Ministerio de Educación y Justicia, a través de la Resolución N° 1.543 del 23 de agosto de 1990, dictada en el marco del decreto 8472/69. En el 2007, mediante el decreto N° 978 se le dio la autorización definitiva para funcionar como institución universitaria privada dentro del régimen de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

⁴ Abogacía, Administración de Empresas, Ciencia Política y Gobierno, Ciencias de la Educación, Comunicación, Contador Público, Diseño, Economía, Finanzas, Humanidades, Diseños digitales y Relaciones Internacionales.

elevadas cuotas mensuales para cursar sus carreras y, además, otros que reciben becas o ayudas financieras, quienes proceden de diferentes provincias de la Argentina. Para el momento del trabajo de campo, esta segunda población representaba aproximadamente un 40 % del estudiantado, un porcentaje que fue aumentando año a año.

Desde su creación, UdeSA implementó una política de becas y de crédito educativo gracias a las donaciones de benefactores o empresas privadas⁵. Todas las becas, premios y créditos educativos otorgados por la universidad provienen del Fondo de Becas y Préstamos de la Universidad, conformado y sostenido por el apoyo de distintos benefactores. Entre los programas de becas se encuentran el Programa Abanderados Argentino (PAA), de alcance nacional, dirigido a abanderados y a escoltas de colegios secundarios y que cubre desde el cien por cien del arancel, estipendio y alojamiento del estudiante; el Programa Juan Bautista Alberdi (PJBA), que otorga iguales condiciones que el anterior, pero exige como requisito vivir a cien km de la universidad; la Beca San Andrés, que también puede otorgar hasta el cien por cien del arancel, estipendio y alojamiento, dirigida a estudiantes del AMBA; premios de hasta el 30 % del arancel que se pueden obtener por mostrar algún talento o cualidad y créditos educativos de hasta el 50 %. En todos los casos, el porcentaje de beca o crédito educativo otorgado depende de una evaluación económica de la situación familiar del postulante, realizada por la universidad a partir de la declaración jurada presentada. Se pueden combinar distintos porcentajes de becas con crédito educativo, por lo que existe una variedad de alternativas. La diferencia principal entre crédito educativo y beca consiste en que el primero obliga a su devolución al momento de la graduación, al valor del arancel vigente. Ahora bien, esto no significa que las y los becados no experimenten la obligación moral de devolver lo recibido, tal como analizo en este artículo.

El presente artículo se enmarca en una investigación de doctorado de mayor alcance, en la que he realizado, durante el período 2012-2016, 41 entrevistas en profundidad a estudiantes de diferentes carreras y años, otras entrevistas a personal de la universidad y a uno de los fundadores. También he realizado trabajo de campo etnográfico que conllevó asistir y compartir diferentes actividades y espacios en el campus, tanto clases presenciales como otras de diversa índole fuera del aula. La indagación principal se centró en las prácticas sociales de

⁵ Cargill S.A., Fundación Antorchas, Fundación Bunge & Born, Fundación Ingenio Ledesma, Nobleza Picardo, IBM Argentina, Petrosur S.A., entre otras (Arntsen, 2010). En distintos lugares de la universidad hay placas con los nombres de los donantes.

distinción y elitización y en la sociabilidad de los y las estudiantes que pagan la cuota completa y quienes reciben beca o alguna ayuda. Encontré matices y diferencias entre ambos y también al interior de estos dos grupos.

Dado que la indagación por el dinero surgió como un tema emergente en el campo, en este artículo me propuse como objetivo explorar las distintas jerarquías y clasificaciones en cuanto a los usos y sentidos sociales del dinero desde la perspectiva de la sociología del dinero, con un abordaje etnográfico. También considero cómo circula el dinero y qué sentidos le dan a esta circulación los y las estudiantes que pagan o reciben beca. Las preguntas que guiaron mi investigación en relación con este interés fueron las siguientes: ¿Qué mecanismos implementa la Universidad de San Andrés para otorgar becas, es decir, para usar y significar el *dinero donado*? ¿Cómo se transforma ese *dinero donado* en *dinero prestado*, y cuáles son las lógicas de devolución para aquellos que reciben créditos universitarios? ¿Por qué los y las estudiantes que pagan la cuota completa sólo hablan de dinero para referirse a regalos suntuosos o fines filantrópicos?

La estrategia metodológica de este artículo es cualitativa. En el análisis son utilizados fragmentos de las entrevistas realizadas con los estudiantes, notas del trabajo de campo y normativa institucional. A partir de las prácticas sociales compartidas en el campus y las categorías nativas escuchadas en los relatos, fui encontrando diferentes sentidos o significados otorgados al dinero y a su circulación. Cabe aclarar que la construcción de las categorías surge del trabajo de campo y de la interacción con los actores sociales, pues la actividad social requiere, para su desarrollo, de narrativas culturales y morales que la justifiquen (Wilkis y Figueiro, 2020).

En cuanto al perfil de los y las estudiantes que pagan la cuota completa, provienen de familias cuyos padres poseen, en la mayoría de los casos, título universitario y hasta postgrado, procedentes fundamentalmente del AMBA. Su nivel de ingreso familiar, al momento del trabajo de campo, se encontraba entre el decil más alto⁶ y sus padres suelen dedicarse a profesiones liberales o poseer empresas

⁶ Aquellos que pagan la cuota completa se encontrarían en el decil 10 de la población, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Para el 2012 la cuota mensual promedio ascendía a 5.000 pesos y la escala de ingreso familiar para el decil 10 entre 14.000 y 99.266 pesos. Los demás estudiantes que pagan un porcentaje menor de la cuota, dependiendo de cuánto haya sido éste, o los que reciben beca se encontrarían entre los deciles 9 y 2 (CEDEM, Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Hacienda GCBA, sobre la base de datos del INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. 3er. trimestre de 2012).

propias. Por su parte, los estudiantes que reciben beca constituyen un grupo heterogéneo, cuyo nivel de ingreso se encontraba entre los deciles 9 y 2. Esto se debe a que existen distintos porcentajes de becas, como explico a continuación. En los casos que reciben el 100 % de la beca, estipendio y alojamiento, proceden, la mayoría de las veces, de diferentes provincias de la Argentina –sin la centralidad del AMBA observada entre quienes pagan la cuota completa– y constituyen la primera generación universitaria en sus familias, es decir, que sus padres no poseen título universitario y se dedican a trabajos en relación de dependencia o algún oficio⁷. En relación con otras universidades, el perfil del estudiante que asiste a San Andrés es muy joven (entre los 18 a 25 años de edad), es decir, que ingresan apenas terminan el nivel medio y egresan entre los 22 a 25 años aproximadamente.

En el siguiente apartado ofrezco un breve marco teórico para destacar las principales herramientas utilizadas. Luego, en el apartado de resultados, considero, en primera instancia, cómo aparecen la lógica del lucro y de la filantropía, al analizar la política de recaudación que implementa la universidad mediante la realización de cenas y otras formas de obtener dinero a través de donaciones. En un segundo momento indago las diferencias entre la obligación de devolver lo recibido que asumen quienes reciben crédito educativo y las y los becados, ya sea en dinero o a través de diferentes participaciones o acciones. A su vez, muestro cómo el dinero heredado está prácticamente invisibilizado por los estudiantes de clase alta (Fuentes, 2015, 2019). Por último, en las conclusiones recapitulo algunos de los principales hallazgos y propongo ciertas discusiones en torno a la circulación y al sentido del dinero entre las elites.

1. Marco teórico

Desde la sociología, una de las más conocidas indagaciones sobre el dinero corresponde al clásico sociólogo alemán Georg Simmel (1958). Este autor dedica toda una obra titulada *Filosofía del dinero* para analizar sus implicancias en la vida social de las personas. Sobre todo, señala la diferencia que se da entre una economía natural y lo que sucede luego en una economía monetaria, con la aparición del dinero, al abandonarse el intercambio de bienes; cómo se pasa de una vinculación con la personalidad a relaciones impersonales y abstractas.

Desde una perspectiva crítica a aquella visión, Viviana Zelizer (2011) ayuda a pensar acerca del significado social del dinero. Esta autora, a diferencia de lo que sostenían los clásicos, encuentra que las

⁷ Para más detalle, consultar Dallaglio (2018).

personas “les adjudicamos diferentes significados y usos separados a distintos fondos” (p. 17). De tal manera que “... el dinero no es ni culturalmente neutral ni socialmente anónimo. [...] los valores y las relaciones sociales a su vez transmutan el dinero al investirlo de un significado y pautas sociales” (p. 34). En su investigación, Zelizer (2011) explora las transformaciones producidas en el mercado del dinero en los Estados Unidos entre las décadas de 1870 y 1930.

Para Zelizer (2011), el “mercado de dinero” implica “crear distinciones entre usos y significados de las monedas existentes” (p. 34). Según las redes de relaciones sociales y los diferentes contextos, se presentan modos alternativos y diferenciados de dinero, es decir, que existen diferentes sistemas de significados. Si bien en este artículo no analizo el mercado que un mismo sujeto le asigna a fondos diferentes, la propuesta de Zelizer (2011) invita a indagar la circulación del dinero en una multiplicidad de escenarios sociales, así como permitir ejemplificar usos y circulaciones diferentes. En el caso de UdeSA, abordo las relaciones sociales que entablan con el dinero quienes pagan la cuota completa, quienes reciben beca o algún tipo de ayuda financiera y quienes donan para el Fondo de becas.

De las múltiples clases del dinero que pueden surgir en distintas relaciones sociales, Zelizer (2011) se centra en el “dinero doméstico”, en el “destinado a regalos” y en el “destinado a obras de beneficencia”. Su idea central es que el dinero no sólo está socialmente construido; también está provisto de significados para las personas que lo utilizan. Así, es constantemente reformado y redefinido a través de diferentes redes de relaciones sociales. Retomando a Jonathan Parry y Maurice Bloch (1989), Zelizer (2011) plantea que el dinero moderno no puede considerarse neutral desde el punto de vista cultural, sino que es heterogéneo, al mostrar cómo sus múltiples significados simbólicos se forman en una matriz cultural.

En particular, me interesa enfatizar las diferentes maneras de marcar el dinero que encuentra Zelizer (2011, p. 43), es decir, los diferentes usos y significados que le otorgan las personas, en especial, cuando las interacciones sociales son delicadas o difíciles. De los once ejemplos destacados por la autora, dos de ellos son sumamente útiles para este artículo. Por un lado, la marcación ante interacciones sociales que refieren a “establecer o controlar la identidad individual o grupal”, relacionadas con el dinero marcado para “contribuciones u organizaciones basadas en la raza, la etnia, el género o la orientación sexual; donaciones a organizaciones religiosas; legados a universidades con el nombre del donante” (Zelizer, 2011, p. 43). Por otro lado, para “establecer o mantener una desigualdad” a través de marcar el dinero para “los pagos de las organizaciones de asistencia social para los

pobres, dinero para los hijos, *pin money* para las mujeres...” (Zelizer, 2011, p. 43).

En esta misma línea, Ariel Wilkis (2013, 2014, 2015 y 2018) propone una nueva sociología moral del dinero para capturar sus significaciones y desperfectos, y así reconstruir tensiones, conflictos y dilemas a los que ciertos hechos monetarios exponen a las personas y sus vínculos sociales. En este sentido, explora el antagonismo moral que genera el dinero en la vida social. Este autor plantea que el dinero transporta “virtudes y valores morales en lógicas monetarias plurales (mercantiles y no mercantiles, formales e informales, familiares y barriales, políticas y religiosas, legales e ilegales)” (p. 179). Este antagonismo está construido, como se ve, en disputas binarias entre dos fuerzas paradigmáticas asociadas a uno u otro sector social, que mezclan reconocimientos e impugnaciones.

La noción de *capital moral* permite explorar el mundo moral de los *dominados* buscando diferencias, antagonismos, competencias y jerarquizaciones. La noción de *economía moral* implica un set de valores compactos que obstaculizan la comprensión de las presiones hacia el antagonismo moral entre las clases populares (Wilgis, 2014, p. 175).

Si bien este autor analiza el mundo de las clases populares, su trabajo sirve de contraste para entender ese otro mundo de los sectores más favorecidos y, también, de aquellos estudiantes que reciben becas. Wilkis (2015) sostiene que el dinero se constituye en un “gran clasificador social”, a través del cual se juzgan las virtudes y los defectos que jerarquizan a las personas. Su uso y su significación distribuyen reconocimientos, guardan recuerdos, transportan virtudes, en definitiva, prueban a las personas.

También cabe considerar los recientes trabajos de Wilkis y Figueiro (2020), quienes realizan un análisis de cuatro casos empíricos para comprender la relación de las valuaciones monetarias y las jerarquías sociales, morales y estéticas. En este trabajo consideran que las personas lidian tanto con “tipos de dinero” –sobre la base de Zelizer (2011)– como con “cantidades de dinero”. Centrarse en este segundo aspecto los conduce a “...preguntarse cómo se establecen las cantidades de dinero para vender, comprar, pagar, donar o reparar y sus efectos sobre las personas y sus vínculos” (Wilgis y Figueiro, 2020, p. 15).

Estos últimos autores muestran que la atribución de una cantidad de dinero a un bien, servicio o persona es un rico y complejo proceso donde se ponen en juego jerarquías, relaciones de poder y

disputas en torno a su legitimidad. En conjunto, todos estos aportes contribuyen a dejar atrás la perspectiva neutral y abstracta que planteaban los clásicos.

2. Desarrollo y análisis

Durante el trabajo de campo realizado para mi tesis doctoral, fui encontrando significaciones y circulaciones diferentes del dinero según se tratase de estudiantes que recibían becas o créditos educativos, o aquellos que pagaban la cuota completa. Lo primero que me llamó la atención es que las menciones al dinero no eran tan habituales, excepto para referirse a becas y donaciones. Esas menciones me llevaron a prestar atención a una serie de alusiones en torno al uso y a la circulación del dinero. Las categorías que aquí propongo, inspiradas en el estudio de Zelizer, no pretenden ser tipologías sino ejemplos que fueron surgiendo durante la investigación y, sobre todo, en la etapa de análisis de los resultados.

2.1. El “dinero donado”

Con la categoría *dinero donado*, relacionada con uno de los ejemplos planteados por Zelizer (2011), exploro aquel que se pone de manifiesto a través de la política de becas de San Andrés, la cual promueve la contribución de empresas, personalidades destacadas y graduados al Fondo de becas que posee la Universidad. De este modo, donantes o filántropos proporcionan fondos para fines específicos. Esto no sólo tiene una importancia material sino también simbólica, ya que resulta una práctica común en las universidades anglosajonas. Como he visto en el trabajo de campo, edificios, aulas, boxes y distintos lugares de la biblioteca llevan los nombres de los donantes mediante placas alusivas, lo que enfatiza la similitud señalada.

Una de las maneras de recaudar dinero para el otorgamiento de becas consiste en invitar a empresas, graduados y personalidades reconocidas a la *cena anual en apoyo al fondo de becas* que organiza la universidad y cuyo lema va cambiando cada año. Esta práctica comenzó en 1992 y, de hecho, es una de las universidades privadas pioneras en implementarla. Durante el 2015, se llevó a cabo la cena número XXIV, cuyo lema fue “oportunidades que cambian vidas”⁸. Existen distintas

⁸ En la cena anual de 2015 se recaudó dinero para 85 becas, un nuevo record con relación a años anteriores. Cabe aclarar que la Universidad Torcuato Di Tella, otra organización de educación superior privada, fundada en la década del noventa con características similares a UdeSA, también realiza cenas anuales para recaudar dinero para becas o construcción de aulas.

posibilidades de contribución y participación que se jerarquizan en una escala a partir del aporte monetario que se realice por mesa de diez personas, según datos del 2015⁹. Las categorías llevan nombres simbólicos de acuerdo con el importe abonado: la Diamante, de \$ 420.000, equivale a tres alumnos becados a lo largo de un año; la Fundador, de \$ 280.000, equivale a dos alumnos becados; la Benefactor, de \$ 140.000, equivale a un alumno becado; la Patrocinador, de \$ 100.000, equivale a tres cuartos de beca para un alumno de grado; la Amigo de la Universidad, de \$ 70.000, equivalente a media beca para un alumno de grado; y también las tarjetas: corporativa de \$ 3.500, individual de \$ 2.400 o graduado de \$ 1.400. En estas cenas se pone de manifiesto aquello analizado por Wilkis y Figueiro (2020) en torno a las cantidades de *dinero donado* que, mediante sus nominaciones *morales*, plantean jerarquías que evidencian relaciones de poder. Nótese que la mayor donación recibe un nombre metafórico asociado a la riqueza y al lujo (*diamante*), mientras que las siguientes van decreciendo incluso en sus acepciones, desde *fundador* hasta *amigo*.

Según la página de UdeSA, la categoría Diamante y Fundador tienen ubicación preferencial y una distinción exclusiva en la noche de la cena; además, poseen presencia permanente con el logo de la empresa en el *banner* en el escenario y la proyección del logo en una placa exclusiva. La categoría Patrocinador tiene presencia en la noche mediante la proyección del logo en una placa exclusiva, mientras que el Amigo de la Universidad posee proyección compartida del logo de su organización.

Como muestran las distintas categorías, mientras más dinero se done mayor visibilidad se le dará a la empresa y tendrá una mayor distinción en relación con el resto. De cierto modo, en la recaudación del dinero se pone en juego una estrategia de *marketing* y de negocio. Aquí se manifiesta una diferenciación según un criterio monetario y también simbólico. El que más aporta tendrá más posibilidades de figurar, de destacarse. A su vez, parecería que a través del dinero se definen las jerarquías morales: quien más dinero da más ayuda. En este sentido, con la valuación monetaria se jerarquizan o se impugnan determinados objetos, prácticas y, en definitiva, personas, quienes son las que llevan adelante las justificaciones morales (Wilkis y Figueiro, 2020, p. 13). La atribución de valores monetarios interactúa con umbrales de legitimidad que proveen un marco moral y cultural para aceptarla, como ocurre con la filantropía o la beneficencia en oposición al dinero ostentado (Wilkis y Figueiro, 2020; Zelizer, 1985).

⁹ Información obtenida en la página de UdeSA.

Las cenas tienen lugar en el predio de la Sociedad Rural –ícono de la elite tradicional argentina– y a ellas son invitados estudiantes becados para que compartan ese espacio con el resto y cuenten sus experiencias. Esos invitados me permitieron realizar esta descripción, así como indagar el sentido que les asignan. Un estudiante que recibía beca, de segundo año de Economía, me comentó acerca de su participación en la cena del 2012:

Es una cena, yo fui el año pasado, que van algunos, que la mayoría son representantes de empresas, Blaquier [apellido de la elite empresarial argentina], no, Blaquier no... La esposa, cómo se llama, la de Ledesma [grupo económico centenario]... van diferentes personalidades; cenan, hay un par de discursos. El rector da un discurso, hay un juego a la noche que cada mesa responde preguntas y a eso de las 11, 11:30, [...] antes se pasa un video que es como un video emocional que apunta a hacerte sentir mal y a querer dar plata [se ríe]. Y después cada mesa llena un papel con la plata que dona, lo llevan, lo van computando, y va apareciendo en una pantalla gigante. Ayer se recaudaron 75 becas, que son como 5 millones de pesos. Es muchísima plata. Se estima 70.000 pesos por año por becado, es una beca de un año y son 75 de esas que se juntaron ayer, es un montón.

Cuando le pregunté cuál es el beneficio o la contrapartida que reciben las empresas por colaborar, más allá de ser solidarios, me dijo:

Figuran, siempre figuran, bueno, las aulas llevan los nombres de los donantes, está el aula Ledesma en el edificio Monsegur, Fortabat... aula no sé... y hay algunos chicos que por ahí saben quiénes son sus donantes y otros que no. Yo no sé quién es. A veces el que da la plata no quiere... o no sé. A veces, si una empresa te da la plata, por ahí vienen, cada un año almuerzan con vos o cuando tenés que trabajar por ahí te invitan a trabajar en la empresa. Es una inversión de ellos también, formar recursos humanos [...], puede funcionar, no es que es una obligación tuya.

En el relato del estudiante se citan apellidos reconocidos que tienen una carga simbólica relevante. Se alude a familias tradicionales o *familias con apellidos* con un alto capital económico, social y

simbólico en la Argentina, que desde luego poseen una dominación simbólica (Blanco Esmoris, 2011, 2015; De Imaz, 1962 y 1964; Gessaghi, 2011, 2016; Heredia, 2005). Estas familias se caracterizan por el prestigio, una larga tradición y la construcción de relaciones de poder que derivan de un capital que no es sólo económico.

En cuanto a las prácticas de donación de dinero ocurridas en UdeSA, en un estudio que aborda la *elite económica argentina*, desde las transformaciones sucedidas desde la década del noventa hasta la crisis del 2001, se refiere a varios de los donantes que colaboraron y siguen colaborando con la universidad (Castellani, 2016, p. 72-73). Este trabajo menciona, dentro de los grupos económicos locales, a varios que han sido donantes y que contribuyeron en diferentes momentos con UdeSA. Su papel ha sido tan significativo que incluso algunos de sus edificios reciben sus nombres o éstos se hallan escritos en distintas placas. En especial, Amalia Lacroze de Fortabat, una de las tres mujeres que menciona Ana Castellani (2016) dentro de la elite económica argentina, ha tenido una contribución preponderante en las donaciones de UdeSA, participando en las cenas anuales y conversando con quienes reciben becas. En los pasillos de la universidad, pude ver las fotos de becados junto con sus benefactores de renombre.

En lo concerniente a las donaciones, además, existe una importante campaña que promueve que se done al fondo de becas el importe de dinero que la persona pueda, y otra campaña de donación mensual (un aporte mediante débito automático) con el objeto de ir aumentando el número de becas anuales. En el caso de esta última, el lema es “la igualdad de oportunidades educativas cambia el destino de un país y de sus habitantes”. Siempre estas iniciativas están acompañadas de un video de un estudiante que recibe beca y que cuenta cómo se vio modificada su trayectoria educativa y, en definitiva, su vida.

Varios becados sostienen que muchas veces la universidad justifica ciertas decisiones o medidas para aumentar el fondo de becas o para dar una beca más, y esto genera cierto recelo o malestar entre los estudiantes, esas disputas o “antagonismos morales” a los que refiere Wilkis (2014). Una joven recién egresada de Economía que había estado becada me comentó lo siguiente:

... la universidad se está pasando, se le están yendo de las manos un poco las cosas, me parece, por cuestión de... todo prioriza las becas, o por lo menos es la excusa que está de fondo de cortar los créditos de impresiones [se refieren a las copias y a imprimir hojas en la facultad] para una beca más o no sé cuántas becas más, o ahora todo el

membrete de la firma de los e-mails de la universidad dice: “sin fines de lucro”, “doná”, qué sé yo. Y a veces me parece que se les está yendo la mano con el tema [se ríe] [...] Uno tiene que decir si quiere colaborar con gente que lo necesita o quiere colaborar con Cáritas. Yo entiendo que igual es necesario, yo estuve trabajando con la cena anual para la recaudación de fondos, llamando a todos los graduados, “por favor colaborá, vení, qué sé yo”, y algunos dicen “pará”. Yo creo que, si uno está agradecido, después devuelve cuando apenas puede. No sé, creo que más que nada están justificando los créditos, un montón de cosas porque son cuatro becas más si los sacamos, bueno, pero yo estoy pagando más porque tengo que ser caritativo obligatoriamente, digamos; primero decido.

He observado que la política de becas genera controversias o tensiones entre los y las estudiantes. Algunos beneficiarios de becas han manifestado su malestar frente a ciertas medidas adoptadas por la universidad, dado que sienten que muchas veces se los pone como excusa para llevar a cabo iniciativas o recaudar dinero. A su vez, quienes abonan la cuota completa muestran molestia al tener que pagar más o aportar para el Fondo de becas. En el momento que estaba realizando el trabajo de campo, la universidad decidió empezar a cobrar el estacionamiento, con el lema “si pagás el estacionamiento, ayudás a un becado”, para destinar ese dinero al Fondo de becas. Esta decisión generó polémica entre los estudiantes. Por un lado, quienes pagaban la cuota decían que ya era bastante alta para tener que abonar aparte el estacionamiento, que ése tendría que ser un servicio prestado por la universidad. Por otra parte, quienes recibían becas decían que la decisión generaba tensión entre compañeros, y que hubiera resultado más fácil aumentar un poco la cuota que poner un arancel extra para el estacionamiento.

En definitiva, la categoría *dinero donado* evidencia las jerarquías sociales y morales puestas en juego en la política de becas de UdeSA. En las cenas de recaudación, el que más dinero dona obtiene mayor visibilidad y un estatus más alto en relación con el resto, además de convertirse en el *más generoso* moralmente. Pareciera que el *dinero donado* está legitimado por la generosidad y la filantropía de los donantes, aunque, al mismo tiempo, cuando la universidad propone nuevas acciones para generar recursos para el Fondo de becas, suelen producirse tensiones entre los estudiantes.

2.2. El “dinero prestado”

Los estudiantes que reciben crédito educativo deben devolver ese dinero. Para pensar en torno a esta cuestión, retomo a Marcel Mauss (2009), quien, en su obra clásica de la antropología y la sociología *Ensayo sobre el don*, analiza el intercambio en las sociedades arcaicas. Este autor indaga los intereses que existen detrás del intercambio de dones y la fuerza que adquiere aquello que se intercambia, que obliga a la devolución. En este trabajo se pregunta: “¿Cuál es la regla de derecho y de interés que hace que, en las sociedades de tipo primitivo o arcaico, el presente recibido se devuelva obligatoriamente? ¿Qué fuerza hay en la cosa que se da que hace que el donatario la devuelva?” (2009, p. 71).

... lo que intercambian no son sólo bienes y riquezas, muebles e inmuebles, cosas económicamente útiles. Intercambian, ante todo, cortesías, festines, ritos, colaboración militar, mujeres, niños, danzas, fiestas, ferias en las que el mercado no es más que uno de los momentos y la circulación de las riquezas no es más que uno de los términos de un contrato mucho más general y mucho más permanente. (Mauss, 2009, p. 75)

Mauss (2009) plantea que el don requiere de un intercambio, de una reciprocidad moral: uno da algo de uno a otro y espera recibir algo a cambio, pero diferido en el tiempo. El contra don no se recibe necesariamente de forma inmediata, sino que el gesto puede devolverse en una ocasión posterior. El don conlleva una cuestión moral o valorativa que involucra tanto al que da como al que recibe y tendrá que dar también. Si bien Mauss desde luego no estaba analizando la situación del becado, considero que su planteo podría ayudar a pensar este caso.

Más allá de la forma de entender la beca mediante el don y contra don, es preciso señalar que quienes acceden al crédito educativo adquieren una deuda real que deberán saldar cuando egresen y trabajen en el futuro. En este sentido, les dan la posibilidad de estudiar, pero luego tendrán que devolver esa ayuda financiera. Esto me llevó a postular la categoría *dinero prestado* para indagar las implicancias de contraer la obligación de devolver el dinero que han recibido durante la cursada de su carrera. Aclaro que, si no se respeta la reciprocidad, el daño no tiene que ver con el reconocimiento (moral), sino que es legal. Aquí señalo una diferencia con quienes reciben el 100 % de la beca, que están llamados a devolver a través de su buen desempeño académico, su futura inserción en el mercado laboral y su colaboración posterior con la universidad. Si bien estos últimos no reciben sanciones legales

en el caso de no devolver de alguna manera lo recibido, es posible encontrar una posición moral subordinada si defraudan las expectativas puestas en ellos, y, desde luego, deben satisfacer un promedio de calificaciones superior a la media del curso. En este último punto, quienes reciben crédito educativo también deben mantener el mismo promedio diferencial que el becado. Beca y crédito se renuevan año a año en función de cada desempeño. Esta presión extra no es compartida por quienes pagan la cuota completa, quienes no están obligados a mantener determinado promedio para continuar con la cursada.

En los folletos de las carreras, en la sección de becas y asistencia financiera se lee lo siguiente: “Si estás comprometido con tu futuro, nosotros nos comprometemos con vos. Acercate a la universidad y consultá cuál puede ser el mejor plan para ayudarte a financiar parte o la totalidad de tu carrera”. La normativa de la universidad es clara al respecto:

Se espera que los alumnos que hayan sido beneficiados con algún tipo de asistencia o beca por sus méritos académicos, manifiesten un especial interés por retribuir al fondo de becas recursos que permitan dar nuevas oportunidades a otros jóvenes talentosos. La universidad se reserva el derecho de cancelar la beca en caso de no satisfacer las condiciones académicas o por el incumplimiento de los reglamentos. (Sección Becas y Asistencia financiera, en “Política y Procedimientos de la Universidad de San Andrés”, 2016, p. 22)

La expresión *jóvenes talentosos* manifiesta la manera de referirse y de caracterizar a estos jóvenes que poseen un *talento*, una *cualidad*, acaso un *don*, que los hace merecedores de la oportunidad de recibir una beca y estudiar en esta organización educativa. El uso de la palabra *talento* se repitió en distintas conversaciones que mantuve con autoridades de la universidad. De hecho, la persona encargada del Área de graduados sostuvo que ingresan *los mejores*, no sólo los que pagan; se tiene que ser *buen alumno*. Señaló que con el *fundraising* (recaudación de fondos) se logra ser equitativo con “los chicos sin recursos talentosos”.

Al referirse a los receptores de ayuda social en Estados Unidos entre 1870 y 1930, Zelizer (2011: 196) plantea que “los merecedores del efectivo”, en los casos de la beneficencia, deben demostrar prudencia en la manera de gastar y utilizar el dinero, y son los asistentes sociales los encargados de controlar y revisar en qué gastan y de enseñarles a realizar sus presupuestos para poder depositar confianza

en ellos. En su investigación sobre las mujeres de principios del siglo XX, esta autora afirma que se les otorgaba efectivo a aquellas en las que “... se podía confiar en que iban a realizar gastos razonablemente inteligentes [...] La competencia en el gasto estaba todavía teñida de preocupaciones morales; comprar con habilidad también significaba elegir los artículos moralmente correctos” (Zelizer, 2011: 199-200). En este sentido, las destinatarias del efectivo debían convertirse en “consumidores competentes” (Zelizer, 2011: 200).

En el caso de los estudiantes de UdeSA, deben ser *merecedores* del préstamo o de la beca a través de demostrar algún talento o un buen desempeño académico, ya sea antes o durante la carrera. De hecho, para que se les renueve el préstamo o la beca, la universidad debe corroborar, a lo largo de la cursada, un buen rendimiento de los estudiantes que reciben beca o ayuda financiera en relación con sus compañeros que pagan el arancel. A su vez, quienes reciben becas o ayuda financiera deben colaborar en las actividades universitarias, tal como explico a continuación. Aquí se pone de manifiesto el segundo ejemplo de marcado del dinero propuesto por Zelizer (2011), que hace alusión a las interacciones sociales que buscan establecer o mantener la desigualdad.

Matías, de segundo año de Economía, que recibe un porcentaje de crédito educativo, me contó el procedimiento de devolución del dinero una vez graduado. Según él, se dispone de hasta ocho años y se acuerda con la universidad un sistema de pago mensual. El valor del pago se actualiza al momento en que se comienza a devolver el dinero, es decir, que probablemente el estudiante deba pagar –teniendo en cuenta el proceso inflacionario– un monto superior al que hubiera abonado durante su cursada. Este mecanismo es similar al que se implementa en Estados Unidos u otros países de América Latina, como Chile.

Una graduada de Relaciones Internacionales, que recibió el 25 % de crédito educativo y el 50 % de beca, me contó cómo fue el proceso para acceder al crédito y su devolución una vez que concluyó la carrera. Entre las partes se firma un convenio denominado *préstamo de honor o crédito educativo*. En el caso de esta joven, el responsable fue su padre. Su madre fue *fiadora solidaria* y *codeudora* de todas las obligaciones asumidas por el responsable y el alumno beneficiario, “... con expresa renuncia a los beneficios de división y excusión de deuda, pactándose respecto del fiador la mora de pleno derecho, sin necesidad de ninguna interpelación previa”, términos utilizados en el contrato firmado entre ambas partes. La universidad, para otorgar el crédito, más allá de una carta de solicitud del estudiante y los motivos tanto personales como económicos, considera antecedentes del beneficiario, dificultades económicas y el interés de concluir sus estudios en UdeSA.

Según lo estipulado en el convenio, una vez que se ha otorgado el crédito, la universidad evalúa anualmente la “marcha del estudiante a fin de verificar si sigue siendo merecedor del presente préstamo de honor”. Asimismo, el estudiante, antes de que finalice el año lectivo, debe presentar una carta en la que solicita la renovación del crédito, expone los motivos y justifica que continúa con la necesidad económica. Para que esto ocurra, su desempeño debe ser igual o mejor a la media de su curso y no tener aplazos. Esta solicitud, que debe ser presentada anualmente durante los cuatro años si se desea mantener el crédito, es evaluada por la universidad y le avisan mediante nota si se lo renuevan. En general, si han tenido un buen desempeño académico y continúan con la necesidad económica, se les renueva el préstamo.

De acuerdo con el convenio, cuando el estudiante complete los estudios, deberá cancelar el importe total de las cuotas de reintegro del crédito que adeude “... en un plazo máximo de diez años corridos contados a partir de su desvinculación, en su defecto el importe adeudado devengará intereses a la tasa indicada en la cláusula quinta del presente”¹⁰. La joven que me comentó sobre los pormenores del *préstamo de honor* lo presenta como una especie de *sistema solidario*, en el sentido de que al devolver le está dando la posibilidad a otro estudiante de recibir la beca. Ella estuvo pagando, luego de recibirse, casi durante cuatro años cuotas mensuales del importe vigente a la fecha, es decir, que pagó un monto considerablemente más elevado que el de la cuota vigente cuando ella estudiaba.

Además de esta devolución diferida en el tiempo, cabe considerar que en su trayecto por los distintos años de cursada van realizando ciertos gestos para con la universidad, tal vez no tan mensurables económicamente como los anteriores. En particular, he observado esta práctica en el mayor compromiso y participación por parte de los becados en todas las actividades que promueve la universidad y en su colaboración cada vez que se la solicitan. De hecho, a partir del segundo año, quienes reciben crédito educativo o beca deben colaborar en distintas actividades que organiza la universidad a través del Programa Alumnos colaboradores. Estas tareas pueden consistir desde participar o ayudar en la organización de la maratón organizada por UdeSA hasta realizar tareas en distintas áreas de la universidad. En este tipo de devolución inmediata podrían catalogarse dos submodos: mientras que la primera es algo más difusa, dado que incluye desde acompañar a los asistentes hasta entregar una botella de agua a un corredor; la segunda es una responsabilidad específica regida por tiempos y tareas. Si bien

¹⁰ Datos correspondientes al convenio firmado entre un estudiante y la universidad.

este trabajo es *voluntario* –en palabras de uno de los estudiantes–, de alguna forma se espera que el becado colabore. De hecho, la normativa establece lo siguiente:

... con el objetivo de enriquecer la experiencia como estudiantes y retribuir los beneficios que reciben como becarios se solicitará, a partir de segundo año, que los alumnos beneficiados participen, junto con otros estudiantes de la Universidad, en el Programa Alumnos Colaboradores por lo que se desempeñarán en tareas de investigación y/o administrativas con profesores o sectores de apoyo de la Universidad o en actividades especiales con empresas donantes (Sección Becas y Asistencia financiera, en Políticas y Procedimientos de la Universidad, 2016: 22).

Durante la carrera es posible comenzar a saldar esa deuda o reducirla. Una de las maneras de reducir el crédito, tal como me explicó un estudiante de Economía, quien recibía 75 % PAA y 25 % de crédito educativo, es dar clases en los dormis (residencia ubicada dentro del campus) a los estudiantes que recién empiezan:

También en los dormis tenemos chicos de años más avanzados que por ahí nos dan clases. [...] nos da clases de matemáticas y una de las chicas da clases de economía en la sala de estudios [...] Creo que hay un acuerdo que les reducen el crédito financiero a ellos si dan clases ahí. Porque hay varios programas para el crédito financiero: reduciértelo trabajando, por ejemplo, el 20 % si trabajás 7 horas semanales se te reduce casi todo, entonces cuando terminás no tenés que pagar nada. [...] El crédito financiero tiene algunas condiciones: no te deberían sacar, no te sacan, no deberías pagar más del 33 % de lo que ganás [ya recibido]. Creo que después de cinco años ya está, como que se cancela. Es un contrato así, pero está bueno. Así que te dan clases y eso, y en los dormis dan clases para economía y matemáticas más que nada.

El *dinero prestado* pone de relieve, por un lado, que quienes lo reciben deben ser merecedores, es decir, demostrar algún talento o buen desempeño en relación con sus compañeros, además de una predisposición para colaborar y participar en actividades de la universidad. Este dinero prestado se debe merecer y, para ello, hay que

demostrar que se merece, lo cual implica un requerimiento diferencial para quienes reciben crédito o beca, inexistente para quienes pagan la cuota completa. Por otro lado, el dinero recibido se debe devolver en algún momento diferido en el tiempo. Para ello, existen dos mecanismos, a grandes rasgos: comenzar a pagar una vez que ya se han graduado, específico de quienes reciben crédito, o participar como colaborador trabajando en espacios de la universidad y dar clases de apoyo a otros estudiantes de años inferiores para ir descontando parte de la deuda, un mecanismo característico de las y los becados. También aquí he observado tensiones en cuanto a las formas de devolver el dinero. No todos están de acuerdo en tener que colaborar en actividades –como plantea la normativa–, sobre todo porque el cursado de las materias y el estudio les demandan mucho tiempo y en ocasiones se ven perjudicados por aquellas tareas extraacadémicas.

2.3. El “dinero regalado” y “solapado”

Como expliqué al principio del artículo, los jóvenes que pagan la cuota completa sólo aluden al dinero *regalado* por sus padres, por ejemplo, a través de la compra de acciones, como en el caso de Vanesa. El regalo en acciones podría entenderse como parte de las estrategias de reproducción económica que pueden poner en práctica sólo algunos agentes sociales, con el fin de mantener y aumentar su capital económico (Bourdieu, 2012, 2013). Considero que esta situación también muestra escenarios valorativos diferenciales constitutivos de esta universidad: por un lado, la ayuda y el compromiso social; por otro, el mundo de los negocios y el lucro (mercado de capitales). Parecería que ambas lógicas están presentes en UdeSA, tanto la de la filantropía como la del lucro.

Según Zelizer (2011), “... los regalos son entregas marcadas por la intimidad como también por una relativa igualdad entre el donante y el destinatario. [...] no sólo reflejan vínculos sociales, sino que también pueden redefinirlos” (p. 106). El tipo particular de regalos observados en UdeSA pone de manifiesto un alto poder adquisitivo, que contrasta con el de sus compañeros becados. De hecho, durante mi investigación muchos becados me han comentado que no pueden compartir demasiadas salidas con quienes pagan la cuota completa porque no pueden *seguirles el ritmo*. Un becado, estudiante de Economía, me comentó: “salimos una sola vez y después tenemos que comer fideos todo el mes”. Aquí el dinero funciona como un clasificador social.

Más allá de la alusión al dinero regalado entre quienes pagan el arancel, el dinero aparece solapado en términos generales. Lo que no

mencionan es el dinero *heredado*, es decir, el que poseen por pertenecer a una familia con un buen pasar económico. No hacen alarde de éste, aunque su presencia se pueda reconocer fácilmente, no sólo porque pagan la cuota completa, sino también porque se manejan en autos propios de alta gama o porque cuentan que vacacionan dos o tres veces al año, tanto fuera como dentro de la Argentina. El *dinero heredado* también puede reconocerse en las *notebooks* Mac, en los Iphones y la ropa de marca, entre otros consumos que realizan a diario. Por contraste, quienes sí aluden a este tipo de dinero son los becados, para presentarlo como un diferenciador social.

Entonces, ¿qué es lo que queda solapado? De algún modo, aquí vuelven a cifrarse las lógicas de legitimación, que hacen moralmente válido referirse a un tipo de dinero y no a otro. Es más, los jóvenes de sectores altos no consideran que el dinero sea un problema; de hecho, casi no aparece en las conversaciones entre ellos. Si surge la referencia al *dinero donado* o al *dinero prestado*, es porque hablan de las becas o de las oportunidades que otorga la universidad, aunque ellos no las precisen. Esta morigeración encarnada en el “dinero solapado” es una característica de la clase alta, práctica que ya ha sido estudiada por Victoria Gessaghi (2010) y también por Mariana Heredia (2005). A diferencia de lo que ocurre con los “nuevos ricos” (Heredia, 2011), entre las elites tradicionales está legitimado moralmente hablar de grandes sumas de dinero cuando se destina a la beneficencia y a la filantropía, pero no si se trata de gastos o consumos suntuosos.

3. Conclusiones

En el trabajo de campo he identificado diferentes formas en las que circula el dinero en la universidad, las diferentes fuentes de donde proviene y a qué usos se destina, sobre todo entre los y las estudiantes, tanto quienes pagan la cuota completa como quienes reciben algún porcentaje de beca o crédito educativo. En este sentido, los usos y la circulación del dinero muestran una jerarquía de actores y relaciones sociales.

En primer lugar, el *dinero donado* refiere a aquel que proviene de la filantropía, recaudado mediante las cenas anuales que organiza la universidad o las diferentes formas de donar fomentadas para ayudar a jóvenes con algún talento, pero con dificultades económicas. Aquí, cuando se difunden cifras de varios dígitos, se resalta el valor de la solidaridad y la filantropía. Estas alusiones son moralmente bien vistas y están legitimadas socialmente. No sólo se recurre a empresarios o a personalidades reconocidas en sus diferentes ámbitos, sino que también se incentiva que los propios graduados colaboren y sean solidarios con

la universidad y con los nuevos becados, actores que por momentos resultan inseparables. A su vez, en las cenas de recaudación opera un proceso de mercantilización y de distinción social, dado que mientras mayor sea el capital económico donado, mayor será la visibilización. El dinero actúa –aquí también– como un clasificador social. En esta situación, está bien visto moralmente aludir al *dinero donado* –y sus montos–, mientras que hablar de otros tipos de dinero, como el *ganado*, resulta ilegítimo.

Sin embargo, los estudiantes o graduados con recursos económicos manifiestan un malestar en cuanto a la exigencia de contribuir de diferentes maneras al Fondo de becas, porque más allá de verlo como una forma de reducir las desigualdades, lo perciben como un mecanismo que a veces resulta coercitivo: “Tenés que aportar al Fondo”. De algún modo, el *dinero donado* implica conflictos aun dentro de la propia universidad, transversales a quienes pagan la cuota completa y a quienes reciben préstamos o becas. Si bien todos destacan las becas y las modalidades de recaudación del dinero asignado a ellas, las tensiones surgen en torno a la generosidad voluntaria u obligada, dado que la coerción pone en contradicción uno de los ejes de la filantropía.

En segundo lugar, el *dinero prestado* por la universidad aparece encarnado en quienes han recibido, a lo largo de su carrera, un porcentaje de crédito educativo, que luego deberán devolver. Ellos asumen una obligación moral, más allá de la legal que figura en el contrato, de devolver aquello que han recibido y les ha permitido formarse y graduarse en UdeSA. En este sentido, se presenta una diferencia con los y las estudiantes que reciben becas: en ambos casos deben demostrar un buen desempeño académico en relación con su curso o el resto de los compañeros que pagan la cuota, pero los primeros deben devolver el dinero recibido por una obligación legal y los segundos, colaborar o devolver por una obligación moral.

Más allá de la normativa, hay un fuerte compromiso por esa *devolución*, no sólo ayudando a otros jóvenes para que tengan la misma posibilidad que ellos, sino también realizando diversas tareas o participando en actividades. Esta disparidad en cuanto a la *devolución* entre becados y el resto se explicita no sólo en el crédito educativo, sino también en una serie de prácticas que parecen obligar moralmente a los *talentosos merecedores del honor*. Esta obligación moral, sin dudas, sugiere que cuando la etapa de formación superior ha concluido para unos, para otros aún sigue en curso. Además, se plantea como un indicador o un formador de estatus en torno a las contribuciones o colaboraciones que se realizan para esta universidad: mientras que para

unos son leídas como generosidad o actos de bondad o filantropía, para otros implican una responsabilidad u obligación moral.

Por último, entre los estudiantes que pagan la cuota completa de San Andrés parecería haber alusiones al dinero doméstico, en el asunto de las salidas, o incluso a ciertos regalos costosos como acciones de Bolsa, y sobre todo un dinero dedicado a la beneficencia o filantropía. En todo caso, lo que se encuentra oculto es el *dinero ganado* o *heredado*, es decir, el que se posee. Planteo que se trata de una concepción habitual de estos jóvenes en cuyos relatos el dinero, en tanto capital simbólico, nunca aparece en primer plano, sino solapado en reclamos esporádicos sobre beneficios o perjuicios que viven en el campus (créditos para apuntes, pago del estacionamiento, almuerzo estudiantil, etc.). Nunca los he oído hablar de cuánto ganan sus padres o cuánto pagan de cuota o matrícula.

En conclusión, este artículo busca aportar a la discusión teórica y empírica sobre la dinámica de las relaciones sociales en torno al dinero en una universidad privada cuya cuota es una de las más altas de la Argentina. En el trabajo de campo, aparecieron una pluralidad de significados acerca del dinero que contradicen la asunción clásica de su neutralidad, en consonancia con los planteos de Zelizer y Wilkis, entre otros. En las relaciones sociales dentro del campus se ponen en evidencia jerarquías simbólicas y morales, sobre todo entre los diferentes estudiantes.

Referencias

- Arntsen, H. (2010). *Universidad de San Andrés: La fundación*. Buenos Aires: Fundación de San Andrés.
- Blanco Esmoris, M. F. (2011). *El valor del apellido en las clases altas. La perspectiva de los jóvenes del Club universitario de Buenos Aires*. Tesis de licenciatura de Sociología no publicada, Universidad de San Martín.
- Blanco Esmoris, M. F. (2015). *De mujeres, familias y clase. Mujeres jóvenes en un club de clase alta*. Trabajo presentado en las XI Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. ([1979] 2012). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. ([2006] 2013). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castellani, A. (2016). La evolución de la elite económica en la Argentina de los años noventa. En A. Castellani (Coord.), *Radiografía de la elite económica argentina. Estructura y organización en los años noventa*. San Martín: UNSAM EDITA.
- CEDEM (2012), Dirección General de Estadística y Censos sobre la base de datos del INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. Buenos Aires: Ministerio de Hacienda GCBA.

- Dallaglio, L. M. T. (2018). *Distinción social y elitización: prácticas sociales, sociabilidad y estilos de vida de estudiantes de la Universidad de San Andrés*. Tesis de Doctorado no publicada, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- De Imaz, J. L. (1962). *La clase alta de Buenos Aires*. Buenos Aires: Investigaciones y trabajos del instituto de sociología.
- De Imaz, J. L. (1964). *Los que mandan*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Fuentes, S. (2015). *Educación y sociabilidad juvenil en las elites de Buenos Aires*. Tesis de Doctorado no publicada, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.
- Fuentes, S. (2019). Juventud positivizada en Buenos Aires: clase, moral y estética en la producción de juventudes contemporáneas. *Última Década*, 51, 123-159.
- Gessaghi, Victoria (2010). *Trayectorias educativas y clase alta: Etnografía de una relación*. Tesis de Doctorado en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Gessaghi, V. (2016). *La educación de la clase alta. Entre la herencia y el mérito*: Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Heredia, M. (2005). La sociología en las alturas. Aproximaciones al estudio de las clases/elites dominantes en la Argentina. *Apuntes de Investigación del CECYP*, IX (10).
- Heredia, M. (2011). Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires: primeras pistas sobre la reproducción y la recomposición de las clases altas. *Estudios sociológicos*, XXIX (85), 61-97.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don*. Buenos Aires: Katz.
- Simmel, G. (1958). *Filosofía del dinero*. Madrid: Instituto de estudios políticos.
- Universidad de San Andrés. (2016). *Política y Procedimientos de la Universidad de San Andrés*. Buenos Aires: UdeSA.
- Wilkis, A. (2013). *Las sospechas del dinero. Moral y economía en la vida popular*. Buenos Aires: Paidós.
- Wilkis, A. (2014). Sobre el capital moral. *Papeles de Trabajo*, 8 (13), 164-186.
- Wilkis, A. (2015). Sociología moral del dinero en el mundo popular. *Estudios Sociológicos XXXIII* (99), 553- 578.
- Wilkis, A. (ed.) (2018). *El poder de (e)valuar. La producción monetaria de jerarquías sociales, morales y estéticas en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín Edita.
- Wilkis, A. y Figueiro, P. (2020). Valuaciones monetarias y jerarquías sociales: evidencias empíricas y desarrollos conceptuales. *Estudios Sociológicos*, 38 (112), 1-30.
- Zelizer, V. (1985). *Pricing the Priceless Child*. Princeton: Princeton University Press.
- Zelizer, V. ([1997]2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.